



# MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

## Domingo XXIV después de Pentecostés

La Epístola está tomada de la carta de San Pablo a los Colosenses, (III, 12-17).

*Hermanos: Como escogidos que sois de Dios y santos y amados, revestios de entrañas de compasión, de benignidad, de humildad, de modestia, de paciencia: sufriendoos los unos a los otros y perdonándoos mutuamente, si alguno tiene queja contra otro; así como el Señor os ha perdonado, así lo habéis de hacer también vosotros. Pero sobre todo mantened la caridad, la cual es el vínculo de la perfección. Y la paz de Cristo triunfe en vuestros corazones, paz divina, a la cual fuisteis asimismo llamados para formar todos un solo cuerpo; y sed agradecidos. Que la palabra de Cristo more entre vosotros abundantemente con toda sabiduría, enseñándoos y animándoos unos a otros con salmos, con himnos y cánticos espirituales: cantando de corazón, con gracia, las alabanzas de Dios. Todo cuanto hacéis, sea de palabra o de obra, hacedlo todo en nombre de nuestro Señor Jesucristo, dando por medio de El gracias a Dios Padre.*

## COMENTARIO

Hermoso canto es el de la Epístola de este día de S. Pablo a la caridad.

En nombre de ella les exhorta a los fieles a que se revistan de entrañas de compasión, de benignidad, de humildad, de modestia y de paciencia, porque estas son las virtudes que fluyen naturalmente de la caridad que como en otro lugar dice es paciente y benigna no se ensoberbece ni tiene emulación de los demás.

¡Oh si reinase esta caridad de Cristo!

¡Cuántos odios se borrarían de la sociedad y como se perdonarían las mutuas ofensas y que paz y tranquilidad habría entre los hombres y que unión formando todos un cuerpo del que sería cabeza Jesucristo!

Mas para que esta caridad sea verdadera es preciso que las obras se hagan por el nombre de Cristo; porque cuando la comprensión es meramente natural o la paz se funda en elementos humanos entonces no es verdadera caridad sino altruismo o filantropía que no son virtudes cristianas sino meros sentimientos naturales que ninguna eficacia tienen para la vida sobrenatural.

Lo mismo puede decirse de las demás obras. Si se mezcla el elemento humano y el hombre se busca a si mismo, entonces pierden el mérito ante Dios y por eso en el día del Juicio habrá grandes desengaños: pues muchos que pasaron en el mundo por hombres virtuosos y bienhechores de la sociedad se verán con las manos vacías: porque solo trabajaron para sí mismos valiéndose de la beneficencia para ocultar sus egoismos.

## La Revolución Francesa

(Continuación)

En tan horrible tormenta perecieron los mismos que la habían desencadenado. No pudieron contener el furor del populacho por más que Robespierre proclamara la fiesta del Ser Supremo. Divididos los jefes revolucionarios conspiraban unos contra otro. Robespierre hizo guillotinar a Hébert y Danton y si se libró Marat del cadalso fué por haber sido antes asesinado por Carlota Corday. No tardó en seguir su suerte Robespierre que en el carro del verdugo fué llevado al patíbulo entre las maldiciones de la muchedumbre ávida de vengar tantos horrores.

III. Triunfan los republicanos moderados y se formó el *Directorio* que en un principio se mostró más tolerante con la Iglesia. Pero habiendo el Papa Pío VI condenado la Constitución civil del Clero, los franceses invadieron los Estados Pontificios y más tarde se entregaron al saqueo y el anciano Pontífice fué llevado prisionero, muriendo en Valence. Los cardenales reunidos en Venecia, eligieron a Pío VII.

*Napoleón Bonaparte* al volver victorioso de sus campañas de Italia y Egipto, derribó el Directorio (1799) y acabó con la revolución. Nombrado primer Cónsul, dedicóse a restaurar lo que los revolucionarios habían derribado y para restablecer el culto y fomentar la religión, sin la cual es imposible que subsistan los pueblos, celebró un *Concordato* con Pío VII. Se devolvieron a las iglesias y a las Congregaciones religiosas los edificios y conventos que aún quedaban en pie, se asignó al clero una dotación para compensar los bienes que le habían sido arrebatados, la religión católica podía ejercerse libremente. Los fieles, con generosidad, contribuyeron al levantamiento de los templos y sostenimiento del culto y se apiñaban con fervor en las iglesias.

IV. El año 1804 fué proclamado emperador. Pío VII le coronó en París

en la iglesia de Notre-Dame, celebrándose con gran esplendor la ceremonia.

Mas pronto, movido de su ambición y orgullo, exigió al Papa lo que éste no podía concederle por ser contra la ley de Dios y contra la libertad de la Iglesia. Irritado Bonaparte se apoderó de los Estados Pontificios (1809) y el Papa publicó una Bula de excomunión contra los usurpadores.

Cuentan que Napoleón exclamó: «La excomunión no hará caer las armas de las manos de mis soldados», y haciendo prisionero al Papa le tuvo cautivo en Savona, y luego en Fontainebleau, donde sufrió inauditas vejaciones.

En el mismo Fontainebleau tuvo Bonaparte que firmar su abdicación (1814).

En la campaña de Rusia las tropas imperiales había sido aniquiladas por la nieve y los hielos; en España el alzamiento popular del 2 de Mayo de 1808 había terminado con la derrota de los invasores; y en la batalla de Leipzig acabó por completo su poderío. Habiéndosele adjudicado la isla de Elba, al año siguiente (1815) volvió a tomar posesión de Francia, pero vencido de nuevo fué desterrado a la isla de Santa Elena, donde, reconciliado con la Iglesia, murió el 5 de Mayo de 1821.

El Papa, que había recobrado sus Estados, se mostró benévolo para con su perseguidor.

Acogió en Roma a varios miembros de su familia, intercedió por él ante los príncipes aliados, envióle su bendición y rogó por él cuando se hallaba moribundo.

(Continuará)

Instrucción catequística

### EL NOMBRE DE CRISTIANO

En una de las grandes batallas sostenida por el emperador Alejandro Magno, notó éste que uno de sus soldados que también se llamaba Alejandro, se portaba en la pelea con mucha flojedad y cobardía. Y llamándole

aparte le dijo el emperador: «Alejandro, o muda de conducta o muda de nombre, porque no merece llamarse como yo un soldado tan cobarde».

Verdaderamente que formaba un contraste singular la codardía del soldado con el arrojo y valentía del emperador, de aquel emperador de quien ha podido decirse que hacía temblar la tierra a la pisada de su caballo.

También nosotros llevamos un nombre que está muchas veces en abierta oposición con nuestras obras, con nuestra conducta, con nuestra vida. Es el nombre de cristiano. Nos llamamos cristianos y ciertamente que lo somos por el carácter, por el sello que se imprimió en nuestra alma al recibir las aguas del bautismo, pero nuestras obras no siempre corresponden a ese nombre bendito que llevamos, porque no son obras de cristianos sino más bien de infieles o paganos. A cuántos pudiera Jesucristo decirles también «cristiano, o muda de nombre o cambia de conducta, porque no merece llamarse como Yo quien no obra como Yo, quien no vive como Yo». ¿Qué quiere decir cristiano? Hombre que tiene la fe de Cristo, que profesó en el bautismo y que está obligado a su santo servicio. Tres son pues las condiciones que se requieren para ser verdaderamente cristiano: 1.<sup>a</sup>, estar bautizado; 2.<sup>a</sup>, profesar toda la fe de Jesucristo; y 3.<sup>a</sup>, cumplir la voluntad de Jesucristo.

La 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> condición, fácilmente se cumplen, viviendo sobre todo en países católicos. La 3.<sup>a</sup> condición es la más difícil y por eso vemos a muchos cristianos que profesan y admiten toda la doctrina del divino Maestro, de Jesucristo, pero no acomodan a ella sus obras. El que tiene la fe de cristiano, debe vivir como cristiano, pensar como cristiano y obrar como cristiano.

Decía Jesucristo a los judíos, que se vanagloriaban de ser descendientes de Abraham: Si sois hijos de Abraham, haced obras de Abraham. Lo mismo puede decirnos a nosotros: si sois hi-

jos de Cristo, haced obras de Cristo. Si sois cristianos, vivid como cristianos.

Y aquí sí que viene la inconveniencia y la contradicción de muchos que se llaman cristianos y leen periódicos anticristianos, sosteniéndolos y fomentándolos con su dinero, y novelas pornográficas que vienen a hacer la guerra al espíritu cristiano, que ellos dicen profesar.

Se llaman cristianos y ostentan en su hogar y tal vez al lado de la estatua o imagen de la Virgen, del Corazón de Jesús, etc., cuadros inmorales, figuras indecentes, para que así el contraste sea mayor. Se llaman cristianas y la modestia cristiana del vertir no aparece por ninguna parte, porque se presentan en la calle, en las reuniones de sociedad y hasta en el templo, con menos recato, con menos honestidad que las mujeres paganas.

Se llaman cristianos y en sus conversaciones sostenidas en torno de la mesa, del café o en la tertulia de la taberna critican, censuran y hasta intentan clavar sus lenguas viperinas en los representantes de ese cristianismo por el que tanta veneración aparentan sentir. Que oigan todos estos y otros muchos que pudiéramos ir enumerando las palabras de Cristo: «No todo el que dice Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino aquel que cumpla la voluntad de mi Padre, que está en el cielo», es decir, que para salvarse hay que ser cristianos de *obra* y no basta el serlo tan sólo de *palabra*.

## NOVENA

en honor del glorioso Penitente  
**San Pedro de Alcántara**

Patrón de la Diócesis de Coria

POR

**D. LORENZO LÓPEZ CRUZ**

Párroco de Santiago de esta ciudad

Se vende en casa del autor

a 0'50 el ejemplar

## Movimiento parroquial

### BAUTIZADOS

Día 29.—José, Tomás, Marcos Uríbarri Murillo, de D. Gabino y D.<sup>a</sup> Felisa.

Día 4.—Luciano, Primitivo Jara Gasco, de Jacinto y Lucia.

Pedro Santiago Fernández Mateos, de Bernardino Pedro y de Nieves.

Mariana Sevilla Delgado, de Domingo y Sofía.

Día 7.—Aniceto Blanco Vaquero, de Antonio e Isabel.

### CASADOS

Día 28.—Juan Solís Delgado y Vicenta Vinagre Granada.

Eulogio Franco Arias y Luisa Quesada Rubio.

Día 4.—Antonio Narciso Ramos y Pura Victoria Domínguez Cortés.

## Cultos de la semana

Hoy, domingo, las Misas a las siete y media, ocho y nueve. La Misa de ocho será la de Comunión general que administrará el Illmo. Sr. Obispo, con motivo de la Santa Visita Pastoral a la Parroquia.

A las diez y media la Santa Visita, durante la cual el Rvdmo. Prelado dirigirá su autorizada palabra a los fieles.

Por la tarde a las seis termina la novena de las Animas benditas.

En este día se gana en la Parroquia una indulgencia plenaria por todos los que han hecho la novena de Animas y comulguen hoy. Además ganan otra indulgencia plenaria los que visiten el templo parroquial, con motivo de la Santa Visita.

En los demás días las Misas a las siete y media, ocho y ocho y media, y por la tarde continúa el ejercicio del Mes de las Animas a las seis.

El jueves la comunión de los coros eucarísticos a las horas de las Misas, y por la tarde a las seis la Hora Santa.

El viernes son los cultos en honor de N. P. Jesús Nazareno, con Misa a las ocho y media en su capilla, y por la

tarde a las seis Santo Rosario, Vía-Crucis, plática y Miserere con exposición. Estos cultos se aplicarán por la intención de D. Luis Pérez Córdoba.

El sábado a las seis la salutación a la Virgen Guadalupe.

## De otros tiempos

Los habituales lectores de la Hoja Parroquial habrán advertido el empeño que ponemos en suministrarles noticias de los pasados tiempos, con lo cual, a la vez que conocen el modo de vivir de nuestros antepasados, recibirán también de ellos buenas y saludables enseñanzas.

Como antiguamente, según todos saben, se enterraba dentro de las mismas Iglesias, había costumbre de colocarse los dolientes sobre la sepultura de sus deudos, con lo cual se privaba a otros de la libertad de colocarse en el sitio que les conviniera. Esto se prohíbe en un decreto de Santa Visita de 1663 en esta forma:

Porque las sepulturas son más para guarda de los cuerpos humanos que de esta presente vida fallecieron, que para vanidad de los vivos; y también porque es justo que las Iglesias estén desembarazadas, y sus lugares y asientos sean comunes a todos los fieles, mandamos bajo pena de excomunión mayor después de la tercera advertencia, que ninguna persona, de cualquiera estado y condición que sea, se sienta sobre sepultura de sus mayores que estuviere en el cuerpo de la Iglesia, con pretexto de que es asiento y lugar propio. Y si alguna vez se sentare, sea atendiendo a que es lugar comun para todos los fieles y no de otra manera.

Y para que se conozca cómo la Iglesia amparaba en su derecho a los testadores, para que los albaceas testamentarios cumplieran lo ordenado por los mismos, seguiremos copiando otros interesantes mandatos de esta misma Visita.